



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Exp.: A/SER-016891/2023

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 352.717,37 euros (base imponible 291.501,96 euros, IVA extrapresupuestario 61.215,41 euros), y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN EN LA LÍNEA 9 DE METRO EN LOS DESARROLLOS DE AHIJONES Y LOS BERROCALES. TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la orden de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 26 de diciembre de 2023.

El gasto presupuestario por importe de 352.717,37 euros ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2023 con la siguiente distribución de anualidades y con el siguiente desglose a efectos de imputación presupuestaria:

Anualidad	Base imponible	21% IVA extrapresupuestario	Total anualidad
2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2024	71.386,02 €	14.991,06 €	86.377,08 €
2025	220.115,94 €	46.224,35 €	266.340,29 €

El gasto presupuestario de la anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453B	60104	0,00 euros

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
(P.D. Orden 09.09.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

Firmado digitalmente por: MIGUEL NÚÑEZ FERNÁNDEZ - ***0785**
Fecha: 2023.12.28 13:42